

## CIRCULAR 01 DEL 26 DE MAYO DE 2023 DIRECCIÓN NACIONAL COMISIÓN NACIONAL DE AVALES

**ASUNTO:** FECHA DE CIERRE DE LA PLATAFORMA DE INSCRIPCIÓN Y DÍA DE LA CONSULTA POPULAR VERDE PARA DEFINIR CANDIDATURAS A JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

## Teniendo en cuenta que:

- a) La Resolución 01 del 15 de mayo de 2023, proferida por la Dirección Nacional de Partido Alianza Verde, en sus artículos 5, 5.1 y 6, establece como requisito para inscripción de precandidatos(as) a las Juntas de Administración Local en la ciudad de Bogotá, el registro obligatorio en la plataforma virtual dispuesta para tal fin.
- b) Que el inciso final de la Resolución 01 del 15 de mayo de 2023, proferida por la Dirección Nacional de Partido Alianza Verde, faculta a la Comisión Nacional de Avales para prorrogar la fecha de cierre de inscripciones de precandidaturas en la plataforma, en las circunscripciones que considere necesarias.
- c) Que, en el análisis del Comité Ejecutivo Nacional, se cuenta con un importante número de inscritos, y existe el deseo de promover una participación de líderes y lideresas más amplia.

En tal sentido, la Comisión Nacional de Avales en la sesión virtual realizada el día del 26 de mayo de 2023:

- 1. Establecer como **fecha máxima** para el cierre de inscripción de precandidaturas, el próximo miércoles **31 de mayo** de 2023 a las 11:59 p.m.
- 2. Establecer la realización de la **Consulta Popular Verde** (JAL Bogotá), para el día domingo **09 de julio** de 2023.

Se solicita la mayor difusión, para que todas las personas interesadas en aspirar en las listas a JAL - Bogotá del Partido Alianza Verde, alcancen a cumplir con los plazos otorgados.

## **COMISIÓN NACIONAL DE AVALES**

26 de mayo de 2023